



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Empresa Nacional Minera

DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Propuesta metodológica

1. Antecedentes

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-0030 de 28 de enero de 2026, expide el nuevo reglamento de Rendición de Cuentas, esta normativa deroga de manera expresa la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y cualquier otra disposición de igual o menor jerarquía vigente hasta la fecha.

Dicho instrumento deberá ser cumplido por las instituciones y entidades del sector público, las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. El proceso anual de Rendición de Cuentas, se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

Mediante la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva, elaborada en septiembre 2014 y actualizada de enero 2017; explica el Modelo de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS, que desarrolla aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos.

Bajo esta línea, la Empresa Nacional Minera - ENAMI EP, establece la propuesta metodológica para la construcción y ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.

2. Objetivo

Establecer la metodología con la cual, la Empresa Nacional Minera - ENAMI EP, ejecutará el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

3. Metodología

Dentro de la metodología se establece que la rendición de cuentas deberá contemplar, de manera obligatoria, la información prevista en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y en el artículo 93 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOPC), la cual comprende:

(...)

- a) *Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual;*
- b) *Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;*
- c) *Contratación pública de obras y servicios;*
- d) *Adquisición y enajenación de bienes;*
- e) *Compromisos asumidos con la comunidad;*

- f) *Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado;*
- g) *En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos; (...)*
- k) *La implementación de los enfoques de igualdad;*
- l) *Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas.*

Esta propuesta contempla los aspectos esenciales de la información que será presentada, la cual se socializará con la ciudadanía y se registrará en el sistema informático con los respectivos formatos, implementado por el CPCCS para tal efecto.

3.1. Fase 1

Esta fase contempla dos (2) actividades esenciales:

- Conformación del equipo
- Diseño para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas, además de establecer la metodología (cronograma)

La unidad responsable de liderar el proceso de Rendición de Cuentas es la Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica – SPGE, en participación de las áreas agregadoras de valor y de apoyo /asesoría.

3.2. Fase 2

Esta fase ejecutará las siguientes actividades:

- Elaboración de Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.
- Levantamiento, consolidación y análisis de los resultados de la implementación de la planificación durante el año 2025, ejecutada por las unidades administrativas responsables.
- Coordinación de la habilitación de canales de comunicación virtuales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la empresa rinda cuentas.
- Elaboración del formulario de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.

3.3. Fase 3

En esta fase se cumplirá con la deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025, para el cumplimiento de esta actividad establecida en el reglamento, se efectuarán las siguientes acciones:

- Difusión de informe preliminar de rendición de cuentas y de su formulario en los canales de comunicación empresariales.
- Convocatoria pública con seis días de anticipación a la deliberación del informe de rendición de cuentas de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP.
- Deliberación pública (evento con la ciudadanía) del informe preliminar de rendición de cuentas.
- La deliberación del informe preliminar será difundida mediante las redes sociales y página web empresarial; y, será grabada conforme lo establecido.
- Tanto la deliberación, como el informe preliminar y formulario de rendición de cuentas, permanecerán por 10 días abiertos a la ciudadanía para su consulta y lectura, así como, contarán con el espacio respectivo para que puedan realizar los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas.
- Una vez finalizado el periodo de recolección de aportes ciudadanos, la información será sistematizada; y, se elaborará un Acta de Compromisos, lo que se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCS.

3.4. Fase 4

En esta fase se cumplirá con la **Entrega del Informe de Rendición de Cuentas 2025** a CPCS.

Para el cumplimiento de esta actividad, la Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica, registrará la información correspondiente en el sistema informático, administrado por el CPCS.

Capacitación y Certificación

Conforme a la Disposición General Sexta de la nueva resolución, es requisito indispensable que el Responsable del Proceso y el Responsable de la Carga de Información de cada institución realicen el módulo de la Escuela de Formación del CPCS para obtener el certificado habilitante antes del reporte final.

Todas estas fases deberán ser cumplidas con el apoyo del equipo técnico, en observancia de los valores y principios de transparencia empresarial.

Anexos:

- Cronograma 2025



***RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025***

Empresa Nacional Minera



ACTIVIDADES GENERALES							ACTIVIDADES ESPECÍFICAS							
N°	Línea de Acción	Responsable Institucional	Fechas * (dd/mm/aaaa)		Estado Actividad	Hito de Gestión	N°	Tareas Internas	Responsable	Hito Intermedio	Referencia	Fechas * (dd/mm/aaaa)		Observaciones
			Inicio	Término								Inicio	Término	
FASE 1: ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL														
1.1	Conformar el equipo institucional para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025	Equipo de Rendición de Cuentas	4-feb-26	11-feb-26	En Proceso	Equipo RDC conformado; Propuesta del proceso aprobada	1.1.1	Definir instancias orgánicas integrantes de equipo RDC	SPGE	Equipo RDC definido	Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-004-O-0030-Art. 12	4-feb-26	5-feb-26	
							1.1.2	Emitir memorando conformando equipo RDC y Cronograma para aprobación	SPGE- GG	Responsable ejecución proceso RC 2025 designado		5-feb-26	6-feb-26	
							1.1.3	Elaborar formatos para levantamiento de información RDC Gerencias / Subgerencias / Direcciones	SPGE	Formatos validados		6-feb-26	9-feb-26	
							1.1.4	Validar formatos para levantamiento de información RDC Gerencias / Subgerencias / Direcciones	SPGE	mail para reunion de validación		9-feb-26	10-feb-26	
							1.1.5	Aprobar formatos para levantamiento de información	Equipo RC	Acta de reunión Formatos aprobados		10-feb-26	11-feb-26	
FASE 2: ELABORACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR														
2.1	Solicitar a las áreas responsables información	Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica	12-feb-26	25-feb-26		Memorando enviado y Recepción de información	2.1.1	Elaborar / emitir memorandos requiriendo información (adjuntando formatos)	SPGE	El SPGE emite el memorando a todas las unidades empresariales que participan en la RDC 2025	Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-004-O-0030-Art. 12	12-feb-26	13-feb-26	
							2.1.2	Recepción de información de las unidades empresariales	SPGE- Equipo RC	Memorandos emitidos		23-feb-26	25-feb-26	
2.2	Organizar y ejecutar taller para elaboración del Informe RC 2025	Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica	16-feb-26	27-feb-26		Taller para la construcción del Informe de RC 2025	2.2.1	Procesamiento de información RC 2025- Unidades Empresariales	SPGE	Procesar Informacón	Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-004-O-0030-Art. 12	25-feb-26	27-feb-26	
							2.2.2	Revisar y aprobar informes de RDC	Equipo RC / GG	Informes RDC aprobado		2-mar-26	4-mar-26	
2.3	Elaborar, revisar, consolidar y validar formulario e informes narrativos de las áreas de ENAMI EP	Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica	2-mar-26	17-mar-26		Informe narrativo y formulario de Rendición de Cuentas validados	2.3.4	Consolidar información y elaborar informe narrativo preliminar de RDC	SPGE	Informe narrativo preliminar consolidado	Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-004-O-0030-Art. 12	5-mar-26	9-mar-26	
							2.3.5	Revisar informe narrativo preliminar de RDC	SPGE-GG	Informe narrativo preliminar revisado		10-mar-26	11-mar-26	
							2.3.6	Ajustar informe narrativo preliminar RDC	SPGE	Informe narrativo preliminar ajustado		11-mar-26	12-mar-26	
							2.3.7	Registrar información en formulario RC	SPGE	Formulario RC revisado		12-mar-26	13-mar-26	
							2.3.8	Revisar información registrada en formulario RC	SPGE	Formulario RC revisado		16-mar-26	17-mar-26	
2.4	Recoger, procesar y atender los requerimientos de la ciudadanía respecto a la RDC	Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica	17-mar-26	27-mar-26		Requerimientos ciudadanos respecto a la RDC incluidos en informe preliminar	2.4.1	Diseñar e implementar la línea gráfica y comunicacional de los instrumentos de Rendición de Cuentas 2025 que serán difundidos en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.	Comunicación- SPGE	Crear la línea gráfica para el informe y ppt	Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-004-O-0030-Art. 12	17-mar-26	20-mar-26	Línea gráfica de Invitaciones, participantes
							2.4.2	Habilitar canales comunicacionales para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que se le rinda cuentas	Comunicación- SPGE	Canales comunicacionales habilitados		20-mar-26	25-mar-26	Los canales estarán habilitados durante 6 días. SPGE crear forms
							2.4.3	Monitorear canales de comunicación habilitados	Comunicación- SPGE	Recopilar requerimientos ciudadanos recibidos		20-mar-26	25-mar-26	
							2.4.4	Consolidar requerimientos ciudadanos	Comunicación- SPGE	Requerimientos ciudadanos consolidados		25-mar-26	25-mar-26	
							2.4.5	Incluir requerimientos ciudadanos de información en informe preliminar de RC 2025	SPGE	Informe Preliminar de RC actualizado		26-mar-26	27-mar-26	
FASE 3: DELIBERACIÓN														
		Subgerencia de				Informe de Rendición	3.1.1	Difundir informe preliminar de RDC y formulario Excel	Comunicación- SPGE	Informe y formulario Excel publicitado	Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-004-O-0030-Art. 12	8-abr-26	16-abr-26	Al menos seis (6) días antes de la deliberación /

ACTIVIDADES GENERALES							ACTIVIDADES ESPECÍFICAS							
N°	Línea de Acción	Responsable Institucional	Fechas * (dd/mm/aaaa)		Estado Actividad	Hito de Gestión	N°	Tareas Internas	Responsable	Hito Intermedio	Referencia	Fechas * (dd/mm/aaaa)		Observaciones
			Inicio	Término								Inicio	Término	
3.1	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas	Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica	8-abr-26	16-abr-26		Informe de Rendición de Cuentas preliminar aprobado difundido	3.1.2	Publicar documentación oficial y links a los medios de verificación	SPGE	Informe y formulario Excel publicitado	Resolución Nro. CPCCS-PL E-SG-004-O-0030-Art. 12	8-abr-26	16-abr-26	se debe considerar la fecha de deliberación dispuesta por la máxima autoridad
3.2	Planificación de deliberación pública	Dirección de Comunicación Social	30-mar-26	16-abr-26		Propuesta de deliberación pública aprobada	3.2.1	Elaborar discurso (Speech) y ayudas audiovisuales	SPGE- Comunicación	Speech y ayudas audiovisuales aprobadas	Resolución Nro. CPCCS-PL E-SG-004-O-0030-Art. 12	30-mar-26	3-abr-26	Presentación ppt
							3.2.2	Preparar facilitadores y facilitadoras	SPGE- Comunicación	Equipo de facilitadores capacitado		6-abr-26	6-abr-26	
							3.2.3	Elaborar formatos para registro de asistencia	SPGE	Formato aprobado		7-abr-26	7-abr-26	
							3.2.4	Establecer día de la deliberación pública	SPGE - GG	Día de deliberación pública establecido		7-abr-26	7-abr-26	
							3.2.5	Realizar coordinaciones logística para deliberación pública (local, audio, video, proyectores, teleprompter, sillas)	SPGE- Comunicación	Local y equipos asignados y reservados		7-abr-26	10-abr-26	
							3.2.6	Preparar agenda del evento	SPGE- Comunicación	Agenda aprobada		7-abr-26	10-abr-26	
							3.2.7	Elaborar convocatoria pública y abierta a la deliberación	SPGE- Comunicación	Convocatoria pública publicada		7-abr-26	7-abr-26	
							3.2.8	Publicitar convocatoria pública y abierta a la deliberación	SPGE	Convocatoria pública publicada		8-abr-26	16-abr-26	La convocatoria pública se realiza con al menos seis (6) días de anticipación a la deliberación
							3.2.9	Establecer asistentes presenciales	SPGE -Equipo RC	Listado de asistentes		7-abr-26	10-abr-26	
							3.2.10	Elaborar memorando de invitación a asistentes	SPGE	Memorando de invitación elaborado		9-abr-26	10-abr-26	
							3.2.11	Confirmar asistencia de invitados	GG	Invitaciones confirmadas		13-abr-26	13-abr-26	
3.3	Realización de la deliberación Pública	Dirección de Comunicación Social	16-abr-26	23-abr-26		Agenda propuesta ejecutada	3.3.1	Deliberar publicamente el informe de RDC preliminar	Comunicación	Evento grabado para difusión	Resolución Nro. CPCCS-PL E-SG-004-O-0030-Art. 12	16-abr-26	23-abr-26	Debe garantizar la presentación de la máxima autoridad y la intervención de la ciudadanía. Se realizará de forma presencial y debe ser retransmitida a través de plataformas informáticas interactivas y grabada
3.4	Inclusión de aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	Dirección de Comunicación Social	27-abr-26	13-may-26		Aportes ciudadanos incluidos	3.4.1	Difundir el video del evento RC, el informe presentado a la ciudadanía y el formulario Excel	Comunicación	Video de la transmisión en vivo, informe y formulario RC 2025 difundido	Resolución Nro. CPCCS-PL E-SG-004-O-0030-Art. 12	27-abr-26	7-may-26	Considerar que después de la deliberación, comunicación tiene hasta el 27 de abril para editar el video.
							3.4.2	Habilitar canal de comunicación para la incorporación de aportes ciudadanos al proceso de RDC	Comunicación	Canal de comunicación habilitado		27-abr-26	7-may-26	Cargado en los canales de comunicacionales
							3.4.3	Sistematizar los aportes ciudadanos	SPGE	Acta suscrita		7-may-26	11-may-26	
							3.4.4	Incorporación de aportes ciudadanos en el Informe definitivo de Rendición de Cuentas	SPGE	Informe definitivo aprobado		12-may-26	13-may-26	
FASE 4: PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO														
4.1	Registro del informe de rendición de cuentas en el sistema CPCCS	Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica	13-may-26	14-may-26		Informe de Rendición de Cuentas registrado en sistema del CPCCS								
4.2	Envío del informe de rendición de cuentas al CPCCS en el sistema	Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica	15-may-26	18-may-26		Informe de Rendición de Cuentas enviado al CPCCS								
4.3	CPCCS evaluará el Informe Definitivo	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social				Informe de Rendición de Cuentas evaluado por el CPCCS								